

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA EYE PX EXEPXECUADOR CIA LTDA.
Reunida el 15 de Abril de 2.016**

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días 15 del mes de Abril de 2.016, en las oficinas de la Compañía **EYE PX EXEPXECUADOR CIA LTDA.**, a las diez horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	PARTICIPACIONE S
Luis Alberto di Donato Dávila	US\$ 2.550,00	US\$ 2.550,00	2550
Adolfo Hernán Álvarez Montalvo (Representado por el señor Adolfo Hernán Álvarez Villagómez)	US\$ 2.450,00	US\$ 2.450,00	2450
TOTAL	US\$ 5.000,00	US\$ 5.000,00	5000

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía **EYE PX EXEPXECUADOR CIA LTDA**, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015;**

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios, el señor Adolfo Hernán Álvarez Montalvo y como secretario Ad-hoc el señor Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo.

El Presidente ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015;**

El Presidente solicita al Gerente General que presente el informe correspondiente al ejercicio económico 2015. El Presidente puso a consideración de los socios, la aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez realizada la deliberación correspondiente, el punto dos del orden del día queda aprobado por unanimidad, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la empresa, por lo que se resuelve y se aprueba el informe de Gerente General de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015:

El Presidente de la Junta, pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, se otorga la palabra a los socios para que se pronuncien sobre el Balance presentado.

Los socios no alegan objeción alguna por lo que expresan su total conformidad.

Una vez realizada la deliberación correspondiente y, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la compañía se resuelve y se aprueba por unanimidad el punto dos del orden del día.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario es leída, aprobada y firmada por los Socios presentes que presenta el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las once horas, se levanta la sesión.

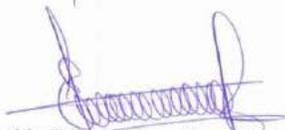
Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Secretario que certifica.



Luis Alberto di Donato Davila
SOCIO



Adolfo Hernán Álvarez Montalvo
(Representado por el señor Adolfo Hernán Álvarez Villagómez)
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA



Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO Ad-hoc